

4 La estructura orgánica de los Centros Acacia aplicada en el Centro Acacia URACCAN

Mibsam Aragón Gutiérrez (URACCAN)

Blanca Nevai Centeno Bravo (URACCAN)

Eugenio López Mairena (URACCAN)

Luis Antonio López Mairena (URACCAN)

La formación universitaria intercultural, adopta como columna vertebral la interculturalidad en los procesos de aprendizaje, para lograr el intercambio de conocimientos, saberes entre estudiantes indígenas, afrodescendientes y éstos con estudiantes no indígenas (Hooker, y otros, 2016), el Plan Estratégico de URACCAN 2015-2019, se fundamenta sobre la base de funciones institucionales tales como: comunidades de aprendizajes, creación, recreación de conocimientos saberes y prácticas, acompañamiento e incidencia social comunitaria, gestión y comunicación intercultural para el desarrollo institucional y cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional, en el marco del contexto de los referentes de la Educación Superior en Nicaragua, las que se operativizarán a través de lineamientos, objetivos y metas establecidas en una matriz de planificación estratégica la que contribuirá a establecer un marco de articulación, armonía y comunicación entre las estructuras universitarias.

4.1 El Centro Acacia como dependencia institucional que fomenta el desarrollo de los planes estratégicos

En el plan estratégico de la URACCAN Se han propuesto metas que contribuyen a mejorar los niveles de promoción y retención estudiantil, tales como:

- **Función 1: lineamiento 3:** se plantea la realización de acciones de concertación que garantiza la excelencia académica, entre estas, los círculos de calidad.
- **Función 1: lineamiento 5:** integrar en los currículos de las carreras el curso de emprendimiento e innovación.
- **Función 1: lineamiento 6:** se propone fortalecer la comunicación docente-estudiante para mejorar la excelencia académica, así como la adquisición de equipos y medios tecnológicos para fortalecer el proceso educativo. También se prevé desarrollar programas de prácticas y pasantías estudiantiles al igual que el presupuesto a través de diferentes aliados de la universidad. Elaborar un plan de actividades para promover la atención estudiantil a becados y para atender la diversidad. Fomentar la lectoescritura y el aprendizaje de una segunda lengua. En la misma **función 1, lineamiento 7**, está previsto el mejoramiento de la calidad académica a través de la formación docente de manera constante. Realización de investigaciones enfocadas en el proceso educativo, con la participación de docentes y estudiantes de forma articulada con los institutos y centros de investigación. Elaborar y ejecutar un plan anual con las actividades para garantizar la retención, promoción y rendimiento académico, que incluya la atención estudiantil.
- En el **lineamiento 8** de la misma función se plantea fortalecer la participación del estudiantado en actividades culturales, deportivas y de emprendedurismo para la formación integral.
- **Función 4: lineamiento 9:** definir presupuesto de las distintas fuentes para ofrecer a los estudiantes condiciones básicas necesarias para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y convivencia universitaria.

El modelo de gestión en URACCAN es descentralizado y participativo (URACCAN, 2016, p. 28), nuestra Universidad Comunitaria Intercultural es un espacio de acompañamiento e incidencia social, así como también un espacio de construcción colectiva, el poder crear un CADEP, es un espacio más que aporta al bienestar de la comunidad universitaria.

Según los estatutos de URACCAN los órganos de gobierno son el consejo universitario, la dirección ejecutiva y los consejos universitarios de recinto (artículo 4, estatutos, 2010).

Para URACCAN, los recintos universitarios tienen un ámbito geográfico “Cada uno de los recintos universitarios tendrá un área geográfica de

influencia definida... En Nueva Guinea, los municipios de Muelle de los Bueyes, El Ayote, El Rama y el departamento de Río San Juan” (URACCAN, 2010, p. 10). El artículo 18 de los estatutos establecen que los “Recintos Universitarios estarán dirigidos por un Vicerrector/a, que representará a la Universidad y será la máxima autoridad den su territorio. El Vicerrector/a estará asistido por un Consejo Universitario de Recinto”.

Por poseer ese modelo de gestión, a nivel institucional el CADEP Acacia-URACCAN, es una dependencia directa desde la Vicerrectoría, tal como se muestra en el organigrama (Gráfica 11).

4.2 Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional CADEP Acacia

Según la memoria técnica-ACACIA (2015), el Centro Acacia, es un organismo que Apoya, Cultiva, Adapta, Comunica, Innova, Acoge, las experiencias, recursos, equipos, problemas y soluciones detectadas en las IES para incidir positivamente en:

- El desarrollo humano de todos sus miembros.
- La promoción de un clima organizacional direccionado por el respeto hacia el otro y sus diferencias.
- La disminución de la deserción estudiantil en tanto genera exclusiones y vulnera derechos.
- La modernización de sus estructuras organizativas vinculadas a la educación inclusiva y,
- La actualización de las prácticas docentes.

Este organismo se propone ser una nueva herramienta institucional para detectar, estudiar y solucionar problemas que una dependencia, una facultad, un programa de formación profesional no pueden enfrentar de manera aislada.

4.2.1 Misión

El Centro Acacia tiene por misión, basándose en los principios institucionales de la URACCAN y en los del proyecto ACACIA, desarrollar actividades para: apoyar, cultivar, adaptar, comunicar, innovar y acoger a la comunidad universitaria, articulándose con diversas instancias de la misma Universidad, con otras Instituciones de Educación Superior y con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de mejorar las condiciones institucionales para garantizar una educación inclusiva de calidad, que incremente el nivel académico y minimice los riesgos de deserción y exclusión del sistema educativo.

4.2.2 Visión

El CADEP Acacia será el punto de encuentro de la comunidad universitaria que fomentará y facilitará su desarrollo académico, personal y profesional. Para ello, promueve el respeto por el otro y sus diferencias desde el reconocimiento de la interculturalidad; actualiza sus prácticas didácticas en el marco de una educación inclusiva; estimula la innovación tecnológica y su aprovechamiento, activando el vínculo universidad-empresa mediante la transferencia de conocimiento; alienta la modernización de las estructuras organizativas de la docencia, la investigación y la proyección social; con el fin último de mejorar el nivel académico y profesional de todos sus participantes y evitar la deserción estudiantil.

4.2.3 Objetivo General

Acoger a la comunidad universitaria en su conjunto: apoyar, cultivar, adaptar, comunicar e innovar con el fin de favorecer el fomento profesional de todos sus miembros, la disminución de la deserción estudiantil, la modernización de las estructuras organizativas y, garantizar el respeto por el otro y sus diferencias. Todo ello a partir de la cooperación intra e interinstitucional en la producción y desarrollo de recursos didácticos y tecnológicos accesibles, y en la generación de estrategias de fomento socio afectivo con especial atención a las poblaciones en riesgo de exclusión universitaria.

4.2.4 Objetivos Específicos

Son objetivos específicos de los Centros Acacia los siguientes:

1. Articular las dependencias institucionales y la comunidad educativa con un sistema integrado de módulos: Empodera, Innova, Cultiva, Apoya y Convoa, que cumplen funciones de: seguimiento y apoyo a los alumnos en riesgo; formación y apoyo igualmente, tanto al personal académico como al personal técnico y administrativo de la institución; exploración, con sus sistema de laboratorio, de nuevas estrategias para la docencia universitaria; uso innovador de las TIC en las prácticas didácticas y fomento del emprendimiento entre alumnos y profesores.
2. Desarrollar la autonomía de profesores y personal responsable en la creación y apropiación de contenidos accesibles y personalizables, en ambientes de comunidades de práctica, así como proporcionar las adaptaciones necesarias que supongan una carga indebida para ellos; a partir de la actividad del módulo Empodera.
3. Desarrollar capacidades de innovación en el buen uso, reutilización y creación de aplicaciones y dispositivos orientados a cubrir necesidades educativas específicas de las poblaciones en riesgo de exclusión universitaria, a partir de la actividad del módulo Innova.
4. Desarrollar la competencia didáctica de profesores y estudiantes en el diseño, gestión y apropiación de ambientes de aprendizaje y de propuestas didácticas accesibles que incorporan la afectividad, a partir de los referentes curriculares definidos en el Proyecto ALTER-NATIVA, desde la actividad del módulo Cultiva.
5. Desarrollar la competencia emocional e inclusiva de la comunidad universitaria con un sistema de detección, seguimiento y apoyo de necesidades emocionales; con actividades de difusión y concientización sobre las diferencias socioculturales en estudiantes, con un enfoque diferencial para la mejora del rendimiento académico y la reducción del abandono estudiantil, a partir de la actividad del módulo Apoya.

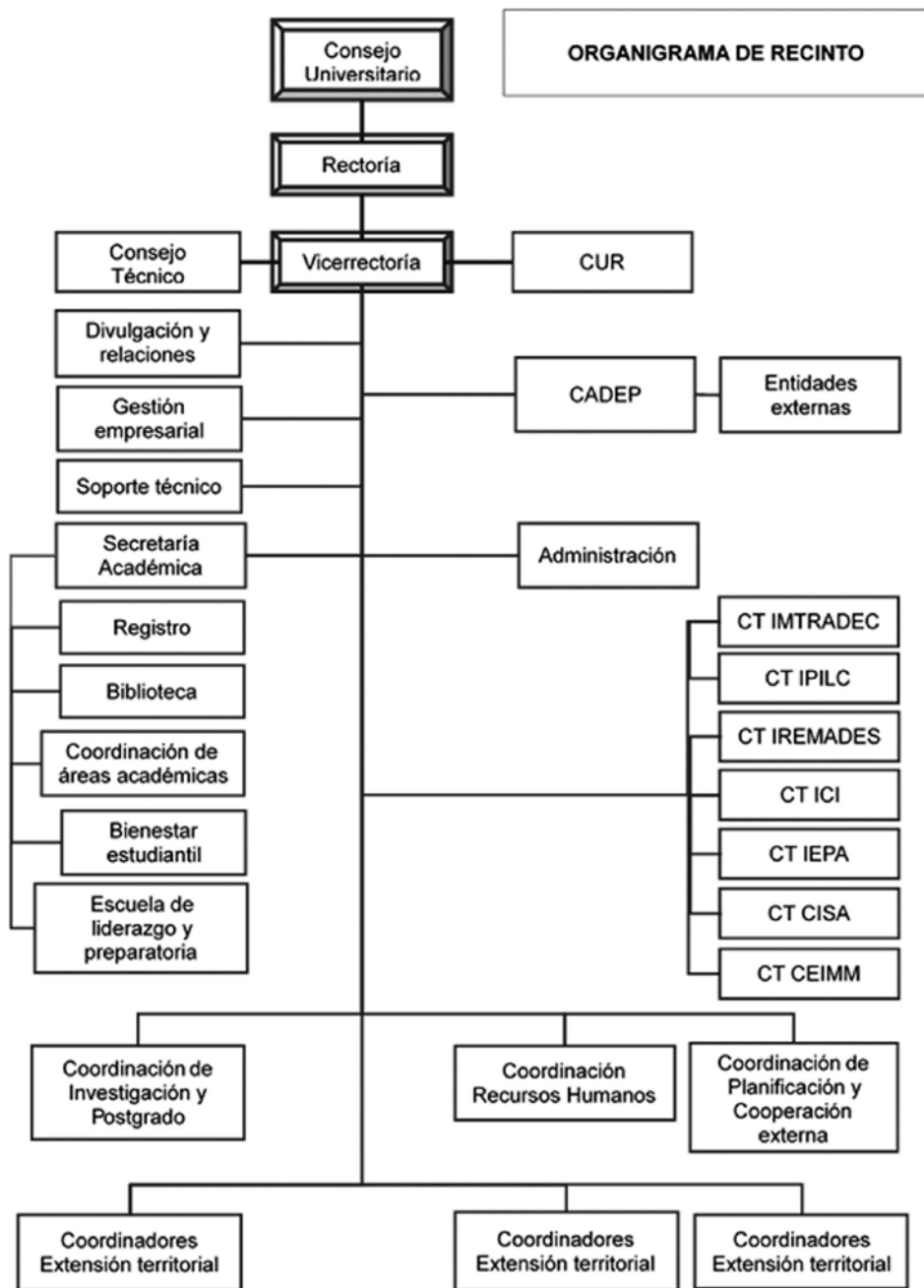
6. Desarrollar las competencias institucionales en gestión de Centros de Apoyo y Desarrollo Educativo Profesional y en cooperación solidaria intra e inter institucional, a partir de la integración de todos los módulos del Centro en la producción y comunicación de información sobre soluciones e investigaciones educativas, a partir de la actividad del módulo Convoca.

4.2.5 Funciones

Son funciones del Centro Acacia:

- Asesorar en temas de articulación de políticas, estrategias, planes y proyectos intra e interinstitucionales, nacionales o internacionales, relacionados con la incorporación de la perspectiva de la educación inclusiva en la universidad.
- Diseñar, desarrollar y evaluar periódicamente un modelo de articulación y gestión interno de los módulos que lo componen.
- Diseñar y desarrollar programas y proyectos para empoderar, innovar, cultivar y apoyar prácticas inclusivas en la comunidad universitaria.
- Formular estrategias y guías de buenas prácticas relacionadas con la educación inclusiva.
- Formular y desarrollar proyectos y procedimientos en el buen uso y reutilización de soluciones tecnológicas dirigidas a la educación universitaria.
- Participar en la elaboración de políticas curriculares que atiendan la diversidad,
- Participar en la elaboración de políticas institucionales de formación del profesorado, en el ámbito de la actualización didáctica inclusiva.
- Participar en la elaboración de políticas institucionales para la movilización de las relaciones entre universidad y empresa
- Formar, investigar y comunicar en cuanto a buenas prácticas didácticas y comunicativas que atiendan los requisitos de accesibilidad y afectividad, innovación tecnológica, gestión emocional y respeto por la diversidad.

Gráfica 11 Organigrama de recinto



Nota. Aprobado en la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, Bilwi, Puerto Cabezas, 2017.

4.2.6 Estructura orgánica del CADEP

Gráfica 12 Estructura organizativa del CADEP Acacia



El CADEP es conformado por:

- Un director o coordinador general
- Cinco coordinadores de las áreas funcionales, (denominados “Módulos”: Empodera, Cultiva, Innova, Apoya y Convoca)
- Un asistente técnico informático
- Un asistente de comunicación
- Un asistente administrativo
- Asistentes en cada una de las sedes en las que funcione alguna de las áreas funcionales

4.2.7 Del director o coordinador general

El director del CADEP Acacia es la persona encargada de gestionar la actividad diaria del mismo, garantizando la correcta administración de los recursos económicos y técnicos que requieran las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos de los cinco Módulos que lo componen. Representa al CADEP ante otras instancias universitarias y no universitarias. Son funciones del director del CADEP Acacia, entre otras:

- a. La gestión administrativa y técnica del CADEP.
- b. La coordinación de la formulación del Plan de Acción Anual y elaboración de los informes correspondientes.
- c. La creación de un clima de trabajo colaborativo entre los coordinadores de Módulo y el personal técnico y administrativo del CADEP.
- d. La supervisión del funcionamiento de los Módulos y su articulación.
- e. La gestión de los recursos económicos, técnicos y humanos para el funcionamiento del CADEP.
- f. Garantizar el cumplimiento del Plan de Calidad Interno.
- g. Promueve y divulga el quehacer del CADEP en sus interacciones externas, con otros CADEP y otras entidades universitarias y no universitarias.
- h. Las demás funciones necesarias y que corresponde a un cargo de ese nivel.

4.2.8 De los coordinadores de Módulo

Son funciones de los coordinadores de Módulo:

7. Vigilar el cumplimiento de los objetivos del Módulo respectivo.
8. Diseñar el Plan Anual de Actuación de su módulo y generar los informes correspondientes.
9. Gestionar los recursos económicos, técnicos y humanos correspondientes al módulo.

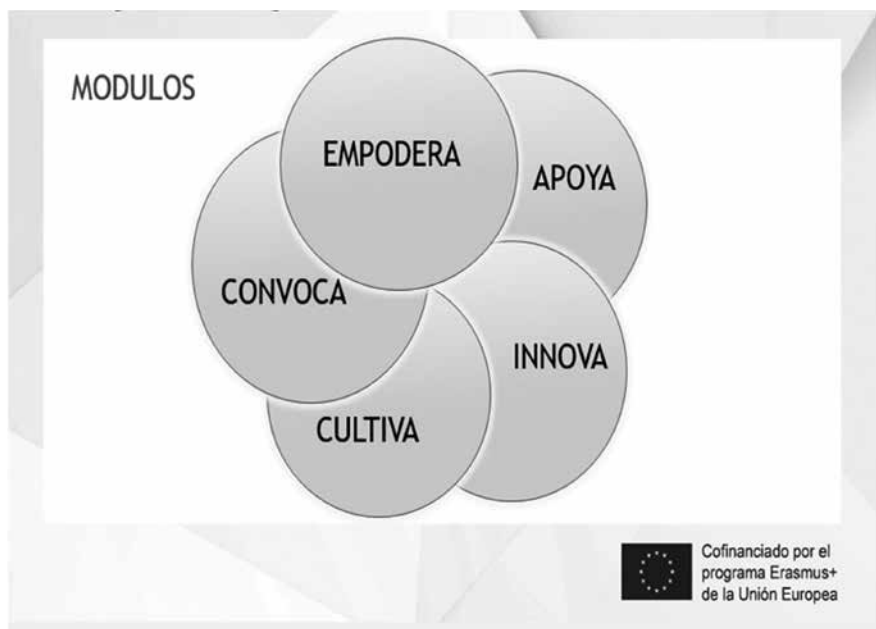
10. Diseñar y desarrollar acciones de formación, investigación, innovación y atención a la comunidad universitaria en el tema central del Módulo.
11. Cooperar con los otros coordinadores en el análisis y resolución de casos.
12. Articular acciones con entidades universitarias y no universitarias, referidas al Módulo
13. Garantizar el cumplimiento del Plan de Calidad del CADEP en lo que respecta a su Módulo.
14. Participar activamente en la Red de CADEP Acacia.

4.2.9 Funciones de coordinadores por cada Módulo

- **Coordinador del Módulo Empodera:** Proporcionar formación en estándares de e-learning, accesibilidad y usabilidad; actualización de la base de conocimientos del Kit y el tesoro ALTER-NATIVA; apoyar la creación de contenidos educativos accesibles y las adaptaciones necesarias que no puedan ser creadas directamente por los profesores (ej. Interpretación en lengua de señas).
- **Coordinador del Módulo Innova:** Impulsar la creación de aplicaciones y dispositivos educativos. Orientar a profesores y estudiantes hacia la innovación tecnológica y hacia el establecimiento de sinergias con el sector empresarial.
- **Coordinador del Módulo Cultiva:** Definir y difundir modelos didácticos inclusivos con aplicación de los referentes curriculares ALTER-NATIVA tanto en espacios de aprendizaje presenciales como virtuales. Orientar al profesorado y estudiantado en buenas prácticas de didácticas inclusivas.
- **Coordinador del Módulo Apoya:** Detectar, dar seguimiento y apoyar los estados emocionales de estudiantes y profesores mediante estrategias de actuación así como de sistemas automáticos avanzados que mejoren el nivel académico, la convivencia universitaria y eviten la deserción.
- **Coordinador del Módulo Convoca:** Organizar y gestionar las actividades; desde la infraestructura física a la tecnológica y de comunicación, necesarias para el buen funcionamiento del CADEP y su articulación interna y externa con otras instancias universitarias, otras entidades y otros CADEP (Ej. Espacio, recursos físicos y tecnológicos, normas institucionales)

Es importante destacar la funcionalidad de los CADEP desde cada uno de sus módulos, de manera que podamos concretizar cada uno de los servicios que se brindan.

4.2.10 Módulos del CADEP



Los CADEP, son organismos que apoyan, cultivan, adaptan, comunican, innovan, acogen las experiencias, recursos, equipos, problemas y soluciones que requieren las IES para:

- El fomento profesional de todos sus miembros.
- La disminución de la deserción estudiantil.
- La modernización de sus estructuras organizativas, y el respeto por el otro y sus diferencias.

Los CADEP Acacia, cuentan con un sistema integrado de módulos: Empodera, Innova, Cultiva, Apoya y Convoca, que cumplen funciones de: seguimiento a los alumnos en riesgo; formación y apoyo igualmente, tanto al personal académico como al personal técnico y administrativo de la institución; exploración, con su sistema de laboratorio, de nuevas estrategias para la

docencia universitaria y para el uso innovador de las TIC en las prácticas didácticas, estimulando el emprendimiento entre alumnos y profesores. Este sistema articula la comunidad educativa para un apoyo integral con un enfoque diferencial del alumnado.

Esta estructura es una nueva herramienta institucional para detectar, estudiar y solucionar problemas que una dependencia, una facultad un programa de formación profesional no puede enfrentar de manera aislada.



Módulo Empodera: Definición y desarrollo de modelos, sistemas y contenidos para apoyar la creación de contenidos educativos accesibles y las adaptaciones necesarias para poblaciones sordas o ciegas o en diversidad lingüística.

Objetivos:

- Orientar a la comunidad universitaria en la creación de contenidos y recursos accesibles y adaptables.
- Ofrecer un sistema de cursos de formación para la creación de contenidos accesibles.
- Mantenimiento y actualización de la base de datos Kit Alter-Nativa.
- Actualizar y mantener el repositorio Alter-Nativa.
- Evaluar herramientas computacionales de soporte a la generación de adaptaciones.
- Articular las actividades del Módulo Empodera con las dependencias institucionales, la comunidad educativa y el resto de Módulos: Apoya, Innova, Cultiva y Convoca, que conforma el CADEP Acacia.

Beneficios esperados:

- Adquisición de capacidades y empoderamiento para la creación de contenidos accesibles en beneficio de su desarrollo profesional.
- Eficiencia y eficacia en su labor docente y atención a las necesidades del estudiantado.



Módulo Apoya: (i) implementación de un sistema automático de detección de emociones que permita hacer un seguimiento y apoyo al estudiante; (ii) creación del sistema de generación de perfiles portables de usuario (iii) definición de estrategias de actuación para el reconocimiento y aceptación de la diversidad.

Objetivos:

- Favorecer la reducción de la deserción estudiantil y la mejora del nivel académico de los estudiantes en riesgo, mediante el uso de sistemas automáticos de detección de emociones.
- Fomentar el respeto, reconocimiento y aprecio de la interculturalidad y la diversidad.
- Articular las actividades del Módulo Apoya con las dependencias institucionales, la comunidad educativa y el resto de Módulos del CADEP Acacia UDFJC.

Beneficios esperados:

- Necesidades emocionales y didácticas de los alumnos, atendidas.
- Mejora en la afectividad social universitaria.



Módulo Cultiva: Definición y desarrollo de modelos, sistemas y contenidos necesarios en la producción: de ambientes didácticos accesibles; en la creación de diseños didácticos educativos accesibles que incorporan la dimensión emotiva de los profesores y de los estudiantes; y en la aplicación de referentes curriculares ALTER-NATIVA en diversos escenarios educativos.

Objetivos:

- Promover prácticas, innovaciones o iniciativas en la formación de profesores universitarios y de estudiantes, orientadas al empoderamiento profesional de profesores y de estudiantes, en escenarios de riesgo de exclusión de poblaciones. Para ello se articulan acciones entre las dependencias institucionales, la comunidad educativa y el sistema módulos Empodera, Innova, Apoya y Convoca.
- Desarrollar competencia didáctica de profesores universitarios y de estudiantes en el diseño, gestión y apropiación de ambientes de aprendizaje (AA) y de propuestas didácticas accesibles que incorporan la afectividad, a partir de los

referentes curriculares definidos en el proyecto ALTER-NATIVA y de la actividad del módulo Cultiva.

- Promover en los profesores universitarios prácticas de reinención, reconstrucción e innovación en la formación profesional de sus estudiantes, como protagonistas de sus aprendizajes.

Beneficios esperados:

- Desarrollo de competencia didáctica para crear diseños ambientes y currículos accesibles en la docencia universitaria.



Módulo Innova: Usos innovadores de aplicaciones y dispositivos novedosos para aprender y enseñanza a través de e-learning accesible.

Objetivos:

- Promover y desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras inclusivas que mejoren la calidad de vida, la integración social, educativa y laboral.
- Evaluar las tecnologías en prácticas y experiencias educativas innovadoras que contribuyan a la solución de problemas educativos que estén afectando el aprendizaje de los estudiantes.
- Apoyar la transferencia de tecnologías, prácticas y experiencias educativas innovadoras a partir de la identificación de los actores estratégicos.

Servicios:

Beneficios esperados:

- Conciencia de la importancia de las TIC en educación.
- Buen uso, reutilización y generación de aplicaciones y dispositivos.



Módulo Convoca: se ocupa de todos los elementos de gestión de cada CADEP Acacia, desde la infraestructura física a la tecnológica y de comunicación, necesarias para el buen funcionamiento del CADEP y su articulación interna y externa con otras instancias universitarias, otras entidades y otros CADEP.

Objetivos:

- El Módulo Tiene por objetivo articular los elementos de gestión del CADEP Acacia, desde la infraestructura física a la tecnológica y de comunicación, necesarias para el buen funcionamiento del CADEP Acacia UDFJC y su articulación interna y externa con otras instancias universitarias, otras entidades y otros CADEP Acacia.
- Articular el CADEP Acacia UDFJC a través de la generación y/o fortalecimiento de las relaciones intra e inter institucionales.
- Evaluar el funcionamiento de los módulos del CADEP y del CADEP Acacia en su totalidad.

Servicios:

Beneficios esperados:

- Apropiación de un sistema de cooperación universitaria solidario.

4.3 Comunidades y Accesibilidad

La accesibilidad se ha convertido en un tema de gran importancia en la actualidad debido a que se pretende lograr la inserción de personas en riesgos de exclusión por diferentes causas, ya sean estas: físicas, culturales, étnicas, lingüísticas, religiosas, condición económica, política o sexual.

Por ejemplo, en el contexto de Nicaragua se habla de personas con capacidades diferentes que a diario se enfrentan sobre todo a barreras arquitectónicas para poderse movilizar en un entorno que ha sido construido para personas en pleno goce de sus capacidades motoras; es decir, en la mayoría de entidades se carece de rampas para personas que se movilizan en sillas de ruedas o que tienen alguna disfunción en sus extremidades inferiores, además muchas veces son víctimas de exclusión y maltrato por su condición de parte del resto de personas.

En el sistema educativo, también se practica la exclusión y discriminación mediante diferentes formas de marginación que conducen a la deserción y abandono de las aulas, sobre todo estudiantes indígenas, o de zonas rurales pobres, los cuales muchas veces son desestimados por las autoridades y el

profesorado por descuido o simplemente por la misma condición humana que representan.

El reto asumido es el logro de la accesibilidad universal en todo el sentido de la palabra para crear una comunidad accesible para todo el estudiantado independientemente de su condición.

4.3.1 Accesibilidad

El concepto de accesibilidad según Rojas y Santos (2005, p.295), “es la característica que permite el uso y disfrute de un entorno a cualquier persona, con independencia de su condición física, sensorial o intelectual”. En educación este concepto de accesibilidad se amplía, ya que se encuentra con otras barreras, y el reto consiste en satisfacer las necesidades educativas de la población y hacer frente a los desafíos que plantea este escenario.

En la actualidad la pluralidad está de manifiesto en diversos ámbitos de la educación, ya no interactúa una cultura homogénea, sino que en el territorio convergen diversas culturas, pensamientos, actitudes, formas organizativas y motivaciones, por lo tanto, la necesidad de adaptarse a diferentes entornos y diferentes cosmovisiones viene dado por la consolidación de una comunidad accesible para todos y todas.

En este contexto muchas veces la visión de la mayoría no concuerda debido a que ocupan los círculos de poder, generándose de esa manera la exclusión y discriminación.

4.3.2 Legislación nacional en correspondencia con la accesibilidad en Nicaragua

En Nicaragua se ha avanzado mucho en lo que respecta al interés por la accesibilidad en los diferentes espacios de interacción de la población, la carta magna hace énfasis en una educación inclusiva y de calidad y el fortalecimiento de la enseñanza gratuita para todos.

Se ha establecido la Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense de Accesibilidad a través del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) para la Dirección de Normas de Construcción y Desarrollo Urbano, en ésta se establecen los lineamientos mínimos que requiere el diseño de la planta física

de manera que se garantice la accesibilidad, el uso de los bienes y servicios a todas aquellas personas que por diversas causas, de forma permanente o transitoria, se encuentren en situación de limitación o movilidad reducida, así como promover la existencia y utilización de ayudas de carácter técnico y de servicios adecuados para mejorar su calidad de vida.

Por su parte, la Ley 202 de Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 1995), insiste en la accesibilidad como requisito de igualdad de oportunidades para garantizar la participación de las personas en los diferentes espacios de interacción en idénticas circunstancias, teniendo como garante el Estado y las organizaciones creadas para tal fin.

De la misma manera, la Ley 763 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2011) establece el marco legal y garantía para la promoción, protección y aseguramiento del pleno goce en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos de las personas con discapacidad, respetando su dignidad inherente y garantizando el desarrollo humano integral de las mismas, con el fin de equiparar sus oportunidades de inclusión a la sociedad, sin discriminación alguna y mejorar su nivel de vida; garantizando el pleno reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la Constitución Política de la República de Nicaragua, leyes y los instrumentos internacionales ratificados por Nicaragua en materia de discapacidad.

4.3.3 Accesibilidad e identidad institucional en URACCAN

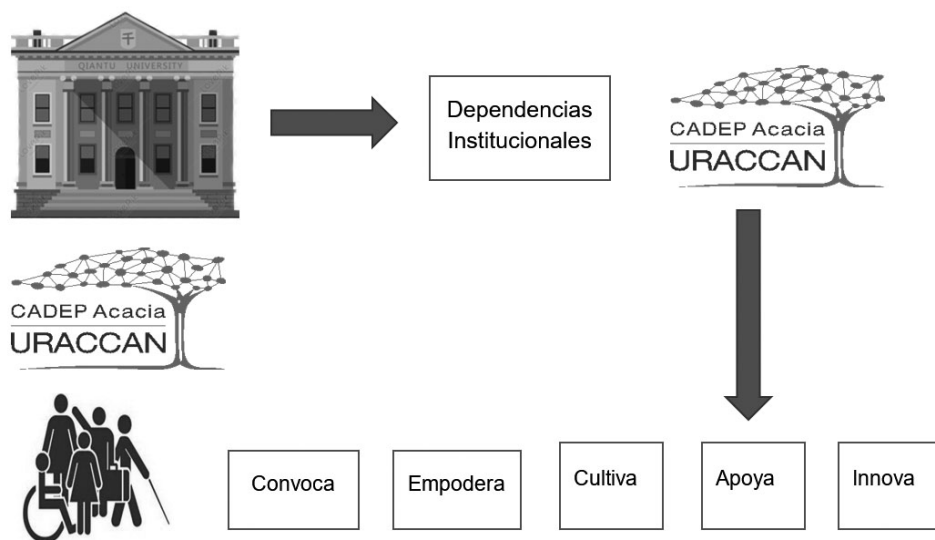
La URACCAN, posee un modelo de Universidad Comunitaria Intercultural con un enfoque de educación inclusiva en correspondencia con los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos que habitan el territorio de la Costa Caribe; estos pobladores por razones culturales, lingüísticas y de pobreza, han sido marginados y discriminados en el sistema educativo tradicional, sin embargo, URACCAN ha permitido fortalecer las identidades de los pueblos, estableciendo un modelo de educación superior que responda a las necesidades y realidades del estudiantado que les permita alcanzar sus aspiraciones y fortalezcan el desarrollo de sus pueblos y comunidades.

Para la rectora, Alta Hooker, la gestión institucional, en la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, es una actividad

crucial desde el área de Planificación Estratégica Institucional (PEI) definido para el quinquenio 2015-2019, el cual enfoca y enfatiza el rol de la universidad como una institución de Educación Superior fundamentada en la interculturalidad, el diálogo de saberes, las cosmovisiones y espiritualidades de los pueblos, la participación de las sabias, sabios, ancianas, ancianos, autoridades tradicionales y no tradicionales en la *búsqueda* y recreación de nuevos paradigmas y enfoques metodológicos en la generación de conocimientos para la construcción del Buen Vivir y las ciudadanías interculturales de género.

Así mismo, la Planificación Estratégica Institucional (PEI) de URACCAN, está encaminada a fortalecer su estructura gerencial organizativa, de manera que fructifique en procesos de calidad y mejoramiento continuo para enfrentar los procesos de acreditación e internacionalización de los conocimientos superiores. A la vez, haya una Re direccionalidad de su gestión económica financiera, que conlleva la autonomía e independencia presupuestaria, a través de una gestión eficaz y eficiente. La PEI es una herramienta básica que direcciona nuestros procesos de reflexión para aportar desde la Universidad Comunitaria Intercultural al desarrollo con identidad.

Es necesario destacar que la gestión desde de los Centros Acacia dará pautas para la implementación de un Sistema de Gestión sobre los preceptos de la calidad, que aseguran el nivel de confianza suficiente para todas las partes interesadas, a través de una organización estandarizada de los procesos y un lenguaje que alinee y facilite la relación con las mismas.



Creación: Mibsam Aragón Gutiérrez y Blanca Nevai Centeno Bravo

En las Instituciones de Educación Superior, desde cada dependencia se establece un vínculo con el Centro Acacia y, con el quehacer de cada módulo, para gestionar la atención a las comunidades universitarias, se establecen relaciones permanentes para conformar ciclos de procesos.

4.4 Referencias

ACACIA. (2015). Memoria técnica del proyecto ACACIA. Universidad Distrital Francisco José Caldas. Bogotá: UDFJC.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (1995). Ley 202, Ley de Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Managua Nicaragua.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2011). Ley 763, Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Managua, Nicaragua.

Hooker, A., Omeir, C., Zapata, Y., Castillo, L., Perera, F., Puerta, A. y Peralta, M. (2016). *Proyecto Educativo Institucional. Managua: URACCAN.*

Ministerio de Transporte e Infraestructura. (2004). Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense de Accesibilidad. Managua Nicaragua.

Red ACACIA. (2018). *Inicio - Red Acacia*. Obtenido de Red de CADEP Acacia: <https://acacia.red/>

Rojas, C. y Santos, J. (2005). Mantenimiento y accesibilidad. *Real Patronato sobre discapacidad y fundación ACS. Manual para un entorno accesible*. España.